

SALTA, 28 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.214/12

RESCD-EXA N° 546/2012.

VISTO la Resolución N° 230/2012, emitida por la Sede Regional Orán, con fecha 27 de Junio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 07/08/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

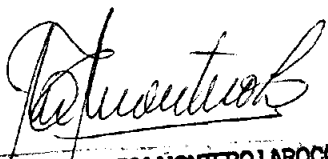
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 230/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Julio-Agosto/2012 de la Carrera Tecnicatura en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a la Dirección de Sede Regional Orán.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARÓCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa